



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Eximición de Impuestos

Corrientes, 13 de Septiembre de 2023

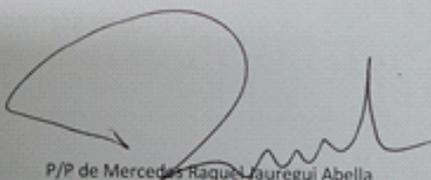
Al Señor Intendente Municipal
Sr. Eduardo Tassano

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, con el objeto de solicitar la exención del pago de contribución por servicios a la propiedad del inmueble identificado con Adrema A1 0003120-2, lote 51, Manzana 22, sección 29, ubicado en el Barrio Santa Rita de esta ciudad capital.

El mismo es un inmueble que se encuentra usurpado por familias, que han construido viviendas y que por ese motivo, la propietaria no puede utilizar su propiedad ni desarrollar ninguna actividad en la misma.

Por ese motivo ha abonado lo correspondiente a Impuesto Inmobiliario, hasta la fecha, pero solicita la exención de CSP, dada la situación irregular en que se encuentra la propiedad.

Sin otro particular, lo saludo al Señor Intendente con atenta consideración.


P/P de Mercedes Raquel Jauregui Abella
DNI F 1.819.972
Ricardo Leconte Apoderado
DNI 21.734.230

Handwritten notes: "A1 520" and "19" are visible in the top right corner. A circular stamp of the Honorable Council of the City of Corrientes is also present in the top right corner.